

República de Colombia  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO VEINTINUEVE ADMINISTRATIVO  
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.  
SECCIÓN SEGUNDA

Bogotá, D. C.,

11 AG 2017

11 AG 2017

PROCESO No.	11001 33 35 029 2017 00234 00
CLASE DE ACCIÓN:	CONSTITUCIONAL – TUTELA
ACCIONANTE:	JORGE IVAN MARIN MARIN
ACCIONADO:	UARIV

Visto el Informe Secretarial obrante a folio 47 del expediente, se procede a dar trámite a la impugnación propuesta por la parte accionada el día 11 de agosto de 2017, en contra del fallo proferido por este Despacho el día 08 de agosto de 2017, mediante el cual se ampararon parcialmente los derechos fundamentales solicitados en la tutela presentada por el accionante.

De conformidad con lo establecido por el Artículo 32 del Decreto 2591 de 1991, y una vez establecido que la solicitud fue debidamente presentada, se ordena remitir el expediente ante el superior funcional, para los fines legales correspondientes.

En consecuencia, por Secretaría del Despacho, remítase el expediente N° **11001 33 35 029 2017 00234 00** a la Oficina de Apoyo para los Juzgados Administrativos del Circuito de Bogotá, para que sea enviado al Tribunal Administrativo de Cundinamarca. Para tal efecto, se indica que el expediente consta de un (1) cuaderno contentivo de 48 folios.

**NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE**

  
**LUZ MARINA LESMES PIÑEROS**  
JUEZ

JUZGADO VEINTINUEVE ADMINISTRATIVO  
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ  
SECCIÓN SEGUNDA

Por anotación en EDI... a las 6:00 a.m.

11 AG 2017

